



Alangasí, 26 de febrero de 2023

Lic. Henry Quimbiulco; Sr. Washington Flores; Dr. Juan Mejía; Sra. Cecilia Vallejo

VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ALANGASÍ

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA Nro. 090

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 318 y artículo 70 literal C del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alangasí, que se llevará a efecto el día **martes 28 de febrero, a las 10:00**, en las instalaciones del Gobierno Parroquial para tratar el siguiente orden del día, previo la constatación del Quórum.

1. Instalación de la Sesión
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de acta anterior
4. Informe mensual de actividades
5. Poner en conocimiento del pleno de la Junta Parroquial la denuncia pública realizada por la presidenta del Gad Parroquial
6. Varios
7. Clausura

Atentamente,

Abg. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GADPR ALANGASÍ

21

0

0



ACTA SESION ORDINARIA 090 DEL MARTES 28 DE FEBRERO DE 2023

A las 10h00 del martes 28 de febrero de 2023, se instala la sesión ordinaria 090, damos lectura al orden del día, constatando el quorum presente.

1. Instalación de la Sesión
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de acta anterior
4. Informe mensual de actividades
5. Poner en conocimiento del pleno de la Junta Parroquial la denuncia pública realizada por la presidenta del Gad Parroquial
6. Varios
7. Clausura

Constatamos el quorum presente

Magister Nathaly Escaleras **presente**
Licenciado Henry Quimbiulco **presente**
Señor Washington Flores **presente**
Doctor Juan Mejía **presente**
Señora Cecilia Vallejo **presente**

Punto 1. Una vez constatado el quorum, queda instalada la sesión, seguimos el orden del mismo.

Punto 2. Lectura y aprobación del orden del día

Mgt. Nathaly Escaleras aprueba
Lic. Henry Quimbiulco aprueba
Sr. Washington Flores aprueba
Sra. Cecilia Vallejo aprueba
Sra. Lidia Herrera aprueba



Punto 3. Aprobación de acta anterior

Mgt. Nathaly Escaleras aprueba

Lic. Henry Quimbiulco aprueba

Sr. Washington Flores aprueba

Dr. Juan Mejía solo una corrección, en una palabra, en la página 5 dice no nos preocupamos y es nos preocupamos.

Sra. Cecilia Vallejo aprueba

Señorita secretaria procede a realizar el cambio en ese momento para las sumillas respectivas.

Punto 4. Informe mensual de actividades

Mgt. Nathaly Escaleras ¡aquí tengo el informe de Henry Quimbiulco falta la firma y está solamente en su informe cosas compartidas de Facebook, creo que su actividad como vocal del Gobierno Parroquial va mucho más allá y como encargado de la comisión de ambiente nuevamente hacemos la acotación y recomendación de que realicen proyectos o actividades en beneficio de la comisión que preside. Algo en particular que deseen acotar.

Sr. Washington Flores hubo una fallida convocatoria en el Municipio para la evaluación de lo que fue el encuentro Interparroquial de Guayllabamba entonces se va a volver hacer la reunión para este miércoles para lo cual solicitaré transporte.

Punto 5. Poner en conocimiento del pleno de la Junta Parroquial la denuncia pública realizada por la presidenta del Gad Parroquial

Mgt. Nathaly Escaleras como ustedes saben en el mes de enero yo tomé una licencia sin remuneración, de igual manera el compañero Washington Flores y quedó a cargo de la presidencia del Gobierno Parroquial el Lic. Henry Quimbiulco como lo establece la ley, dentro de este proceso se logró determinar algunas inconsistencias las mismas que habían sido denunciadas por parte de los vocales, en este caso tenemos un oficio que fue recibido por parte de la Sra. Cecilia Vallejo, Juan Mejía y la Sra. Lidia Herrera en donde pues se colocaba algunas inquietudes además de otras observaciones que la



comunidad ha realizado a las festividades realizadas en donde a pesar de tener un documento de mi parte entregado el 02 de enero de 2023 en donde claramente se identificaban las fechas que se debían gestionar permisos y también las diversas actividades que ya habían sido coordinadas con el párroco no se cumplieron, únicamente lo que se cumplió fue la del 28 de enero de la elección de la reina que tampoco tenía permisos, ninguno de estos eventos contó con los permisos legales y lo que es el 10, 11 de febrero con el festival de la música, el desfile de confraternidad, la serenata de la virgen de la Candelaria, y la feria de emprendimiento nunca se realizaron, fueron decisiones que fueron tomadas acá en este pleno mientras el Lic. Henry Quimbiulco se encontraba con presidente encargado. En la sesión anterior habíamos hecho una pregunta de porque esto no fue cumplido a lo cual no recibimos ningún tipo de respuesta, al contrario Henry Quimbiulco se retiró de la sesión, en esto también se realizó un proceso contractual, directamente una contratación para eventos a la señora Gavilánez Calero Nancy Patricia a quien además se le solicitó mediante oficio que cumpla con los requisitos que establece la ley entregar la información detallada, porque no lo hecho, la señora dijo que por disposición del Lic. Henry Quimbiulco quien le había llamado y que ella no tenía porque entregar ninguna documentación a esta institución parroquial, siendo evidentemente una falta grave que incurre al no cumplir con la normativa legal correspondiente.

Mgt. Nathaly Escaleras adicional a esto como le dije, se recibe el oficio de fecha 09 de febrero de los vocales Juan Mejía, Cecilia Vallejo y Lidia Herrera, en donde se detallan las acciones realizadas en los eventos y en donde se menciona que el presidente encargado recibió del Gobierno Parroquial un aporte por un valor de 500\$ de la Cooperativa Termas Turis por las fiestas en honor a la virgen de la Candelaria, el momento que es puesto en mí conocimiento el 09 de febrero mediante los señores vocales este informe, nosotros inmediatamente remitimos un oficio a la Coop. Termas Turis para saber si en efecto este dinero había sido donado como lo afirman en este documento a lo que Termas Turis nos responde que en efecto se realiza una entrega mediante un comprobante de egreso el 19 de enero de 2023 y un cheque por un valor de 500\$, este cheque fue cobrado por la misma persona porque fue puesto no a nombre del Gobierno Parroquial de Alangasí, sino a nombre del Lic. Henry Quimbiulco por petición de él, esto es lo que afirman aquí en documentos públicos la Coop. Termas Turis, este cheque fue cobrado el 24 de enero de 2023, y adicionalmente tenemos un video que me voy a permitir reproducir, que es el pronunciamiento de Henry Quimbiulco presidente encargado con los vocales y la reunión también mantenida con



padres de familia de las entonces candidatas para la elección de la reina. Se procede a reproducir el video indicado.

Mgt. Nathaly Escaleras aquí está transcrito de las mismas palabras de Henry Quimbiulco, no es un invento de la presidenta, en donde textualmente dice que él no se va a manchar las manos, y que todas donaciones ingresan al Gad, a la cuenta del Gad. Con fecha 10 de enero de 2023 se solicita al área de tesorería certifique si la donación en cheque realizado por Termas Turis por el valor de 500\$ ingresó o no a las arcas del Gobierno de Alangasí, recibiendo esta certificación el 13 de febrero por el área de tesorería en donde no se deja ningún tipo de constancia del ingreso del cheque que había sido entregado a nombre de Henry Quimbiulco, adicionalmente dentro del informe que presenta Henry Quimbiulco, ustedes los escucharon en este audio que además será difundido en redes sociales, dice, esto no es para comprar un whiskysito, en el informe que presenta Henry Quimbiulco tiene una factura comprada en supermaxi por su esposa la Sra. Mosquera en donde está comprando 2 botellas de whisky, esto evidentemente al ser una entidad pública se debe manejar con la transparencia que debería, y no solamente hablarlo en un video y decir aquí manejamos todo con transparencia, y no hacerlo, es por eso que dentro de mi obligación como presidenta principal del Gobierno Parroquial he puesto en conocimiento ante la Fiscalía General del Estado, porque esto constituye un delito, un delito que perjudica a la comunidad porque se están extrayendo recursos que fueron solicitados de manera pública para un evento del Gobierno Parroquial y que no fueron depositados en las arcas, fue cobrado por el señor Quimbiulco el 24 de enero, esto jamás ingresó al Gobierno Parroquial y aquí se encuentra realizada la denuncia ante la Fiscalía General del Estado por constituirse un delito.

Mgt. Nathaly Escaleras adicionalmente, también ha sido puesto en conocimiento del Contralor Carlos Alberto Riofrío el 23 de febrero mediante una denuncia que recopila toda la información a detalle, con una copia integral de todo el proceso, proceso que además cada uno de ustedes como moradores podrá acceder con la solicitud respectiva, está la copia del proceso contractual, de la denuncia en la Fiscalía, la respuesta que nos dio Termas Turis, la denuncia de los vocales del Gobierno Parroquial, la factura de las bebidas alcohólicas que no sé pueden comprar con dinero del Gobierno Parroquial dinero del pueblo, y el cd con el video que aquí lo acabamos de ver. Así que señores me sirvo poner en su conocimiento porque esta es una acción que como parte de responsabilidad se debe realizar, lo que de aquí más adelante las autoridades correspondientes decidan eso ya dependerá de esas entidades, el señor Quimbiulco

también tendrá que hacer ejercicio de su defensa que para en su momento ya será notificado, le llamarán a rendir su versión, etc., simplemente yo he cumplido como autoridad en poner en conocimiento los actos de irregularidad que se han presentado en el mes de enero, tiempo en el cual el señor Quimbiulco estuvo como presidente encargado y finalmente hago público que responsabilizo directamente de cualquier acción que se quiera realizar, ya sea en contra de la presidenta o de mi familia directamente a la familia del señor Quimbiulco que aquí desde el 2019 en reiteradas ocasiones he recibido agresiones verbales, físicas y demás. Si alguno de ustedes señores vocales quiere tener acceso a esta documentación pues como mucho gusto pueden hacer el requerimiento y tendrán esta información de manera detallada para su conocimiento.

Punto 6 Varios.

Lic. Henry Quimbiulco ese es el riesgo que uno se corre por hacer bien las cosas, como ustedes ven no gastamos los 25.000\$ que estaba previsto por la abogada para gastarse en 5 horas de concierto, nosotros gastamos 6000\$ en 5 eventos grandes, esta decisión la tomamos en la junta con los señores vocales, no es que haya tomado solo Henry Quimbiulco en hacer solo estos programas, y todo eso dinero sobrante que fue de 19.000\$ y pico indicábamos que era para seguridad, para comprar alarmas para los barrios de Alangasí, eso veo que todavía no lo hacen, yo no sé que harán con ese dinero pero bueno ese es el ahorro que hicimos. El aporte de los 500\$ efectivamente yo me fui con el asistente de la señora presidenta el señor chofer, en el cual incluso nos tomó una foto con el presidente entregándonos y eso también está en redes sociales que nos hacen la entrega de los 500\$, no se ha ocultado eso, al contrario, ese mismo día como incentivar a la gente yo le dije al Dr. Mejía, a la señorita tesorera miren nos acaban de donar 500\$ gracias a la amistad no como vicepresidente porque mí también me donaron caramelos, porque también hay confrontación entre la presidenta y la Coop. Termas Turis, por usted Henry que le conocemos le vamos a donar esto, me donaron 500\$, no ha Henry Quimbiulco yo no he pedido el cheque a nombre de Henry Quimbiulco, ellos lo hicieron a nombre de Henry Quimbiulco, en el cual ya les voy adjuntar el certificado en donde ellos dicen que a ningún momento yo les he dicho que pongan a nombre de Henry Quimbiulco, entonces ya todos los del Gad tenía conocimiento que ese día me donaron 500\$ así que no he ocultado.

Lic. Henry Quimbiulco a petición de la señora Presidenta y el Dr. Mejía que han ido a la Cooperativa Termas Turis a solicitar información, yo les indiqué que les entreguen, ahí está todos los justificativos, todos los recibos en que se invirtió ese dinero, como era al principio eso se invirtió en la compra de banderas, en la compra de palos, en el recorte de las banderas, y en unos gastos también, entonces como yo digo, el que nada debe nada teme, ahí está todo, **es cierto se compró whisky yo lo dije esta bien pero simplemente no se agilitaba la firma había que hacer esos gastos necesarios esa inversión era necesaria y es por esta razón**, les hago acuerdo que el 01 de febrero yo mismo solicité a la Contraloría con mi firma como presidente encargado indicando que se me haga una auditoría del proceso de adquisición del contrato que hicimos para los eventos, me hicieron llegar a través de secretaría esta semana en el que responde la Contraloría que está tomado en cuenta y que ellos van ver el momento que sea necesario para hacer la auditoria.

Lic. Henry Quimbiulco como les digo yo **me someto a los órganos de control, ha hecho en la fiscalía tengo el derecho a la defensa, lo diré no son 600 millones de dólares son 500\$ que 500\$ me gasto en un cafecito en un café negro ese ratito un café negro**, así que dando gracias a Dios, Dios me ayuda si tengo posibilidades y si la Fiscalía dirá que **tengo que devolver, pues devolveré, la señora pagaba a Junior Chávez de animador 500\$ a mí me cobra 100\$ quiso venir acá, pero acá el Dr. Mejía ya consiguió un animador y le pagamos 200\$, pero por ahorrarnos, miren yo tuve que hacer de animador en 2 programas para no pagar suavito 400\$ más 400\$ 800\$ imagínense, los sandwiches que se gastan 6000\$ en 3000 sandwiches aparentemente, miren ahí está el ahorro, que bueno que sé y el Dr. Mejía me dijo y no creo que me vaya a desmentir que le mandaron a un vocal hacer los sandwiches 1000 sandwiches a un vocal de aquí mismo, entonces todo manejó la tesorera bajo mí autorización, pero como les digo me someto a la Contraloría una vez más, me someto a la Fiscalía y ahí demostraré quien en verdad miente, lo que quiere es confrontar lo que le gusta tiene más de 70 llamadas de atención, juicios, entonces eso es señores ciudadanos, y quiero dejar claro, yo le he solicitado unas copias de todo ese proceso, como le puse en el oficio a la señora presidenta yo no le tengo confianza, yo sé que puede desaparecer los documentos, le he solicitado con oficio y no me ha entregado en el cual de aquí me voy a la Contraloría a poner en conocimiento que no me entrega información que estoy solicitando incluso para fiscalización, yo tengo funciones hasta el 14 de mayo en donde yo respondo como Henry Quimbiulco después del 14 yo no me meteré en nada.**



Mgt. Nathaly Escaleras bueno ha tenido la oportunidad de manifestarse, no voy de ninguna manera a responder tanta falacia porque yo hablo con documentos y pruebas, entonces frente a esas palabras necias, sin pruebas, sin evidencia y solamente calumnias, muchas gracias más bien por darme a mí más bien el instrumento legal correcto para activarlo el momento en usted precisamente desee continuar como ya lo ha hecho con tanta mentira y falacia, yo tengo aquí todo documentado, ningún invento, nada de palabras bonitas ni alangaseños de corazón, cosas reales, aquí las tengo, entonces a ese tipo de situaciones calumniosas, injuriosas, mal intencionadas, no voy a perder mi tiempo respondiendo.

Sra. Cecilia Vallejo bueno yo también respaldo la actitud tuya que has hecho la denuncia y todo eso, muy bien acertada la gestión, aquí estuvimos para gestionar, para trabajar en beneficio de la parroquia y quedamos en algo todos y no se cumplió, entonces respaldo esa denuncia.

Dr. Juan Mejía de lo que menciona Henry Quimbiulco de que estaba aprobado 25.000\$ le recuerdo que en un oficio nosotros firmamos que no aprobábamos eso pero si estábamos de acuerdo con el cronograma del evento en honor a nuestra patrona la virgen de la Candelaria, entonces nunca se aprobó los 25.000\$, segundo los 6500\$ fue aprobado por usted, usted mismo lo dijo, si ustedes no quieren yo como máxima autoridad yo lo haré lo aprobaré y eso es cuestión mía, entonces nosotros tampoco tenemos que ver en nada en eso 6500\$ de los cuales señora Presidenta también yo creo que se debe obligar y tiene la obligación la señora Patricia Gavilánez de presentar el informe respectivo detallado de cuanto cuesta cada evento lo que ella había puesto, porque como digo y repito nosotros no hemos topado absolutamente un solo centavo del presupuesto, todo se ha hecho bajo autogestión, lo del sonido y el animador nosotros habíamos hablado que eso se debe pagar de las entradas de ingreso al evento y de los 500\$ donados por la Coop. Termas Turis.

Mgt. Nathaly Escaleras si se le pidió Juanito pero respondió que por disposición de Henry Quimbiulco ella no tenía por qué entregar y que no lo iba hacer, por eso también esa denuncia también está dentro de la Contraloría y en la Fiscalía porque la señora tiene una obligación contractual con esta entidad, no con el señor Quimbiulco, también dejo constancia que el señor Quimbiulco el año anterior a la misma señora Patricia Gavilánez como les mostré en el video en la sesión anterior, él mismo fue la persona que quiso ponerle y claro como estuvo la señora que el señor Quimbiulco quiso entonces cogió como de costumbre y se retiró diciendo que todo estaba mal hecho, que estaba



amarrado, pero cuando sale una señora de preferencia del señor ahí si no hay quejas, entonces yo mostré eso mediante un video.

Dr. Juan Mejía y una cosa más, porque ahí existe una diferencia en lo que saca Henry Quimbiulco en el Facebook que dice que es 5735 y se paga 6000\$ a la promotora, entonces todas esas inconsistencias yo creo y sé que usted debe estar tomando las acciones pertinentes también contra la señora Patricia Gavilánez.

Mgt. Nathaly Escaleras si en efecto, simplemente estamos dando cumplimiento a la normativa que dice que cualquier tipo de contratista tiene una obligación, se le ha solicitado, pero también ya hemos puesto en conocimiento de las autoridades a la negativa, pero vamos hacer el seguimiento.

Dr. Juan Mejía para terminar, consta en el informe presentado por las 3 personas que estuvimos a cargo del evento de la elección de la reina, el otro evento tampoco aprobamos nosotros le supimos indicar que la serenata siempre se le ha dado dentro de la iglesia a la virgen y que se lo haga de la misma manera.

Sr. Washington Flores yo con mucha tristeza saber que hay todas estas actividades y estos hechos que se han evidenciado y habrá que ver que dicen las entidades pertinentes, en todo caso de mi parte respaldo totalmente esta denuncia, que se sigan los órganos regulares y los tiempos determinarán cual será la sanción, de todas maneras, nadie es culpable hasta que se determine lo contrario, y no solamente se hace eso con calumnias, ni con el Facebook, ni con ataques, y esto está tipificado en el COIP, entonces la calumnia está penada de 6 meses a 2 años y no es que yo pongo no más las cosas en el Facebook y yo me libero de lo que pase al otro día, no es así, además de esas acciones espero yo tomar algunas acciones porque a mí si se me ha mancillado y se me ha vulnerado mi red social para sustraer fotos de mi red social para beneficio particular y tartar de acusar daño, por suerte no hay más allá que cometarios, chismes, falsedades y argumentos sin documentos como siempre, entonces eso está normado y penado, frente a eso yo también asumiré las correspondientes acciones legales y de nuevo reitero mi apoyo total a la denuncia presentada y espero que se publique y se haga conocer a la comunidad.

Mgt. Nathaly Escaleras en efecto esperaremos a que las autoridades tomen cartas en el asunto sobre todo el tema de la Fiscalía porque como les digo ya es un tema bastante complicado, no es una situación en la que nosotros directamente decidimos, sino que a

través de la denuncia con las pruebas directamente la Fiscalía decide cual es el delito, y el delito puesto es por peculado, y el peculado recibe una sanción de pena privativa pero una vez que se siga con todo el procedimiento legal, como digo yo como autoridad lo que he realizado es poner en conocimiento de las autoridades y son quienes seguirán los procesos correspondientes y claro si yo ya no estoy dentro de mis funciones el compañero Washo se encargará.

Mgt. Nathaly Escaleras les enviado un memo mencionándoles que el jueves 16 de febrero la señorita tesorera renunció a su función, inmediatamente empezamos a realizar estos trámites, inclusive yo he estado acompañando a realizar estos trámites del cambio de token porque yo también debía hacer la actualización, seguimos en la gestión, lamentablemente el nuevo tesorero que es el Dr. Edison Gallegos no cuenta todavía con el token, espero que por la tarde ya pueda tener el token porque los pagos no se los ha podido realizar a nadie. Lo segundo darles a conocer que ya estamos en la recta final prácticamente, el día jueves está previsto concluir los trabajos de la vía Antigua Ushimana, sin embargo, si ha sido bastante complicado el tener que lidiar con malos vecinos que no quieren colaborar, que cuando se restringe el tránsito no les importa pasar con los camiones o buses y no les importa que el Gobierno Parroquial vuelva hacer, eso significa un gasto público doble el tener que estar respondiendo este tipo de cosas simplemente porque no se acata, así que el día de hoy hemos puesto en conocimiento a la comunidad la restricción y sobre todo una normativa que existe dentro del COIP en donde el daño a los bienes públicos es sancionado con pena privativa de libertad, entonces en este sentido por favor vecinos permítanos terminar los trabajos de manera adecuada. Se han ido avanzando en los procesos de ejecución de la EPMOP con las vías, ustedes pueden ver que algunas ya se encuentran con señalética como la San Juan de Dios, la Rio Putumayo, falta una parte de la Sucre, y falta colocar los rompe velocidades porque si tienen previsto incluir esto, se han seguido haciendo varios requerimientos de la comunidad y nosotros como institución hacia la Administración Zonal, sin que hasta la fecha sigamos teniendo contestaciones por parte de esta entidad, esto entre instituciones públicas es bastante delicado por lo que esta es una situación en la que nosotros como funcionarios que estamos haciendo nuestro trabajo en este caso vamos a poner en conocimiento de la autoridad competente la falta de respuestas que se ha tenido por parte de la Administración Zonal.

Sr. Washington Flores debe haber un cronograma o una fecha para la inauguración del mercado.



Mgt. Nathaly Escaleras si tengo 2 puntos más, uno que estamos con el ECU911 que está haciendo una revisión de las cámaras que van a ser finalmente colocadas en 9 sectores de la parroquia, 7 con cámaras, 2 con citófonos en donde ya existen cámaras y seguir haciendo el tema de monitoreo, eso es parte del convenio que se firmó con el Ing. Juan Zapata. En el tema del Mercado el Consejo Provincial esta semana está haciendo ya las correcciones, hemos ido con los operadores del Mercado, con el contratista, con funcionarios del Consejo Provincial y yo como autoridad del Gad Parroquial a verificar, sin embargo encontramos algunas inconsistencias, puertas por ejemplo que no estaban bien colocadas, algunas bermas que no se las ha hecho de manera adecuada, entonces en este momento están haciendo las correcciones, tentativamente la inauguración estaría para la primera o segunda semana de abril porque nosotros también estamos trabajando el tema de la rampa, el acceso al mercado, la parte frontal, así que estos trabajos están previstos una semana más, con esto ya estaríamos concluyendo todas las intervenciones y con eso podríamos realizar una inauguración, evidentemente estarán todos invitados compañeros.

Punto 7 Clausura.

Queda clausurada la sesión siendo las 10:49 pm.

Firmas de aprobación de acta



Mgt. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GADPR ALANGASI





Abg. Nathaly Jácome
SECRETARIA GADPR ALANGASI





Alangasí, 09 de febrero de 2023

Abogada
Nathaly Escaleras
PRESIDENTA DEL GAD-PARROQUIAL DE ALANGASÍ
Presente.-

De nuestra Consideración:

Nosotros: Dr. Juan Mejía, Sra. Cecilia Vallejo y Sra. Lidia Herrera: en atención a la delegación conferida verbalmente por el Lic. Henry Quimbiulco Presidente (e) para la organización del evento de la Elección y Coronación de la Reina de Alangasí 2023, nos permitimos indicar lo siguiente:

Para la realización del evento de Elección y Coronación de la Reina de Alangasí decidimos no involucrar el presupuesto del GAD-Parroquial, que todo el programa se efectuaría mediante autogestión y que el valor del sonido, pantalla gigante, luces robóticas, let y presentador se cancelarían de la venta de los boletos del evento y de la colaboración de la Cooperativa de Transporte Termas Turis.

Cabe indicar que NO aprobamos el valor de USD 6.300,00 dólares americanos presentados a la SERCOP como presupuesto para los eventos del día Sábado 28 y domingo 29 de enero fue una decisión tomada por el Lic. Henry Quimbiulco Presidente encargado quien supo manifestar que no importa que nosotros no estemos de acuerdo que él como máxima autoridad toma la decisión de aprobar.

El señor Presidente encargado nos solicitó que además de las propuestas que se den en la SERCOP pidamos a gestores culturales, promotores de eventos para que presenten en las oficinas del GAD-Parroquial en sobres cerrados o mediante correo electrónico.

Luego del cierre de las propuestas se dio a conocer que en la SERCOP se presentó una propuesta y en las oficinas del GAD-Parroquial dos propuestas en sobre cerrado.

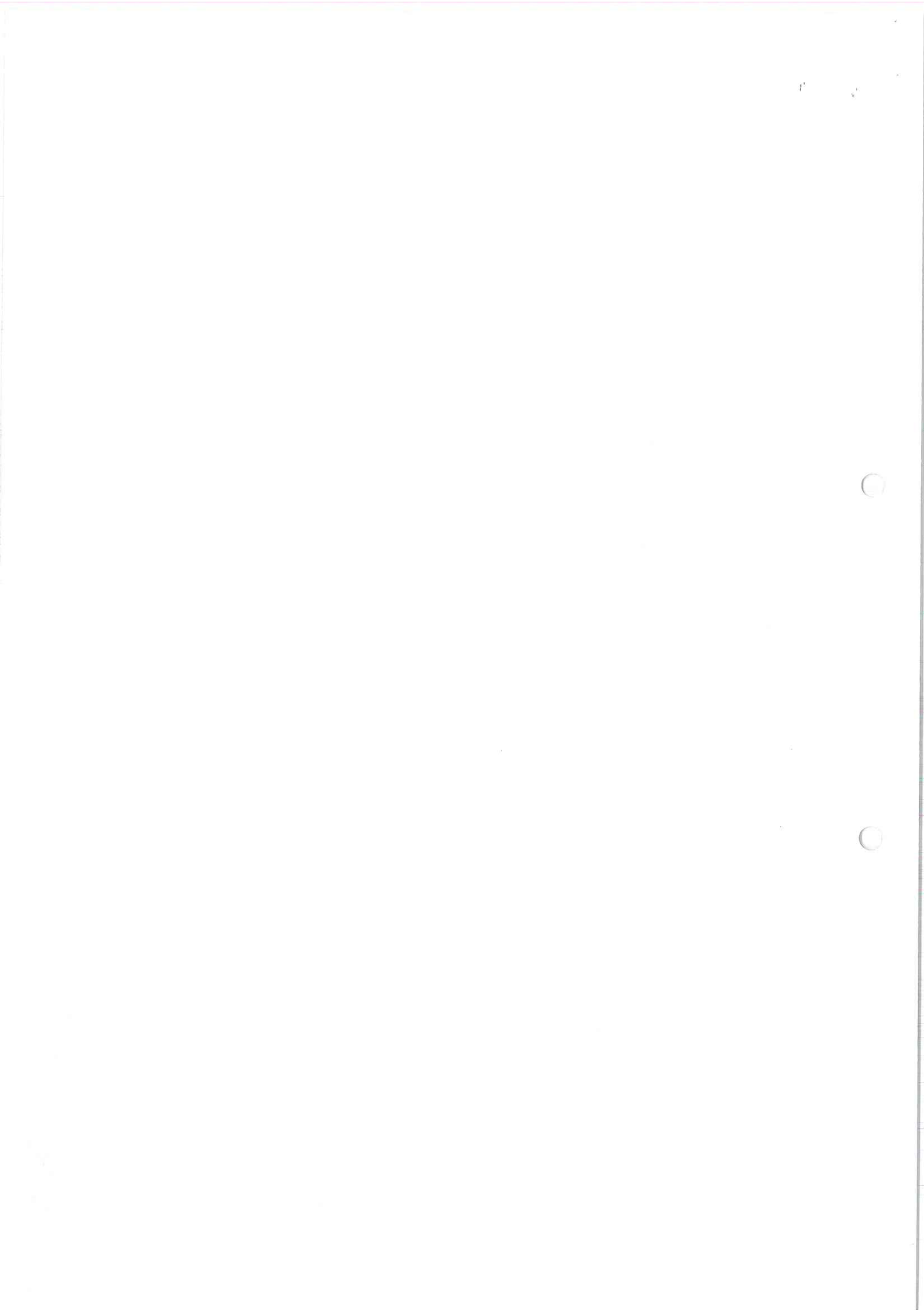
En presencia de la Ing. Ximena Alejandro tesorera, Dr. Edison Gallegos Contador y Daniel Pacheco chofer; se procede a la apertura de los sobres.

1.- En el sobre presentado por SONIDO K-ayna detalla: Sonido, Micrófonos, Pantalla e iluminación, de acuerdo al rider de artistas por un valor de USD 900,00 dólares Americanos más IVA total USD 1.008,00 dólares Americanos.
(se adjunta copia de la Propuesta)

2.- En el sobre presentado por "Déja Vu" del señor Juan Gabriel Mena Quema, detalla: Sistema de audio y vídeo; pantalla led, equipos de acuerdo al rider de artistas, por un valor total de USD 1.600,00 dólares Americanos.
(se adjunta copia de la propuesta)

3.- La propuesta presentada en la SERCOV por MC SHOWS, de la señora Patricia Gavilanes, NO presenta el detalle, solo señala los dos eventos por un total de USD 6.700,00 dólares Americanos.
(se adjunta copia de la propuesta).





El Lic. Henry Quimbiulco de inmediato llama por teléfono a la señora Patricia Gavilanes para que se acerque a las oficinas del GAD- Parroquial, a lo que la señora se presenta en las oficinas el licenciado Henry Quimbiulco le pide a la señor Patricia Gavilanes presente una nueva proforma detallando los valores para el evento de la Elección y Coronación de la Reina y del Evento del día domingo, esta proforma o propuesta no se dio a conocer al directorio del GAD-parroquial solo recibió el Señor Henry Quimbiulco por lo que se le solicitó se dé a conocer, el Presidente encargado no respondió ni a los mensajes no contestó las llamadas, sin embargo de estar en la sede del GAD-Parroquial no aceptó reunirse dijo que está ocupado le pedimos por escrito como consta en los memos adjuntos tampoco contestó, optamos por ir donde la señora Patricia Gavilanes personalmente, igual le prohíbe a la señora Patricia Gavilanes que nos de la información.

Quien contrató a la señora Patricia Gavilanes es el Licenciado Henry Quimbiulco por su propia cuenta.

Con los antecedentes expuestos indicamos que para el evento de la Elección de la Reina no se topó ni un solo centavo del presupuesto de la Parroquia, se cubre el valor del sonido, pantalla gigante, luces robóticas, let y presentador de la venta de los boletos de ingreso al evento, total vendidos 267 a 5 dólares da un total de USD 1.335,00 dólares americanos; y de la colaboración de la Cooperativa de Transporte Termas Turis, quienes donaron USD 500,00 dólares Americanos en cheque. La venta de los boletos estuvo a cargo de la señora Tesorera Ing. Ximena Alejandro y del Dr. Edison Gallegos Contador, el cheque lo recibió el Lic. Henry Quimbiulco. Tenemos un total de USD 1.835,00 dólares Americanos

El evento se realizó con absoluta normalidad con un escenario totalmente lleno, el Jurado estuvo conformado por 6 delegados de diferentes instituciones con residencia fuera de la parroquia siendo así desconocidos para todos, la señorita coreógrafa, la presentación del Grupo La Tuna, y dos artistas, las bandas o cintas para las candidatas, corona, arreglos florales, obsequios y libretas de ahorros fue donado gracias a la autogestión de quienes suscribimos este documento incluido el pago de la confección de los boletos que fue contribución de los tres vocales.

El costo y gastos del evento del día Domingo 29 de enero estuvo a cargo del licenciado Henry Quimbiulco quién manifiesta haber invertido USD 5.783,58 dólares Americanos.

El detalle de los gastos realizados desconocemos, estos pagos fueron cancelados con el presupuesto de la Parroquia por lo que es necesario que el Lic. Henry Quimbiulco, dé a conocer el informe económico.

Atentamente,

Dr. Juan Marcelo Mejía Freire
VOCAL PRINCIPAL

Sra. Cecilia Vallejo Herrera
VOCAL PRINCIPAL

Sra. Lidia Herrera Pérez
VOCAL PRINCIPAL

C.c. Lic. Henry Quimbiulco, Vicepresidente del GAD-Parroquial
c.c. CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO



Oficio Nro. GADPRA-ALANGASÍ-2023-0033

Alangasí, 10 de febrero de 2023

Señor

Ramón Topón

PRESIDENTE TERMAS TURIS

Presente. -

De mi consideración

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alangasí expresa un cordial saludo y el deseo de éxito en el ejercicio de sus funciones.

Pongo en su conocimiento que con fecha jueves 09 de febrero de 2023, mediante oficio S/N, ingresado a secretaria de este Gobierno Parroquial y suscrito por el Dr. Mejía, Sra. Cecilia Vallejo y Sra. Lidia Herrera, mencionan en su parte pertinente ...*"indicamos que para el evento de la Elección de la Reina no se topó ni un solo centavo del presupuesto de la Parroquia, se cubre el valor del sonido, pantalla gigante, luces robóticas, let y presentador de la venta de los boletos de ingreso al evento, total vendidos 267 a 5 dólares da un total de USD 1.335,00 dólares americanos; y de la colaboración de la Cooperativa de Transporte Termas Turis, quienes donaron USD 500,00 dólares americanos en cheque..."*.

En tal virtud, solicito de la manera más comedida, nos haga conocer la constancia de la donación entregada al Lic. Henry Quimbiulco para la celebración de la fiesta en honor a la Santísima Virgen de la Candelaria.

Finalmente, para la coordinación respectiva le indico el correo electrónico que es secretaria@gadalangasi.gob.ec, y el número telefónico 0962699168.

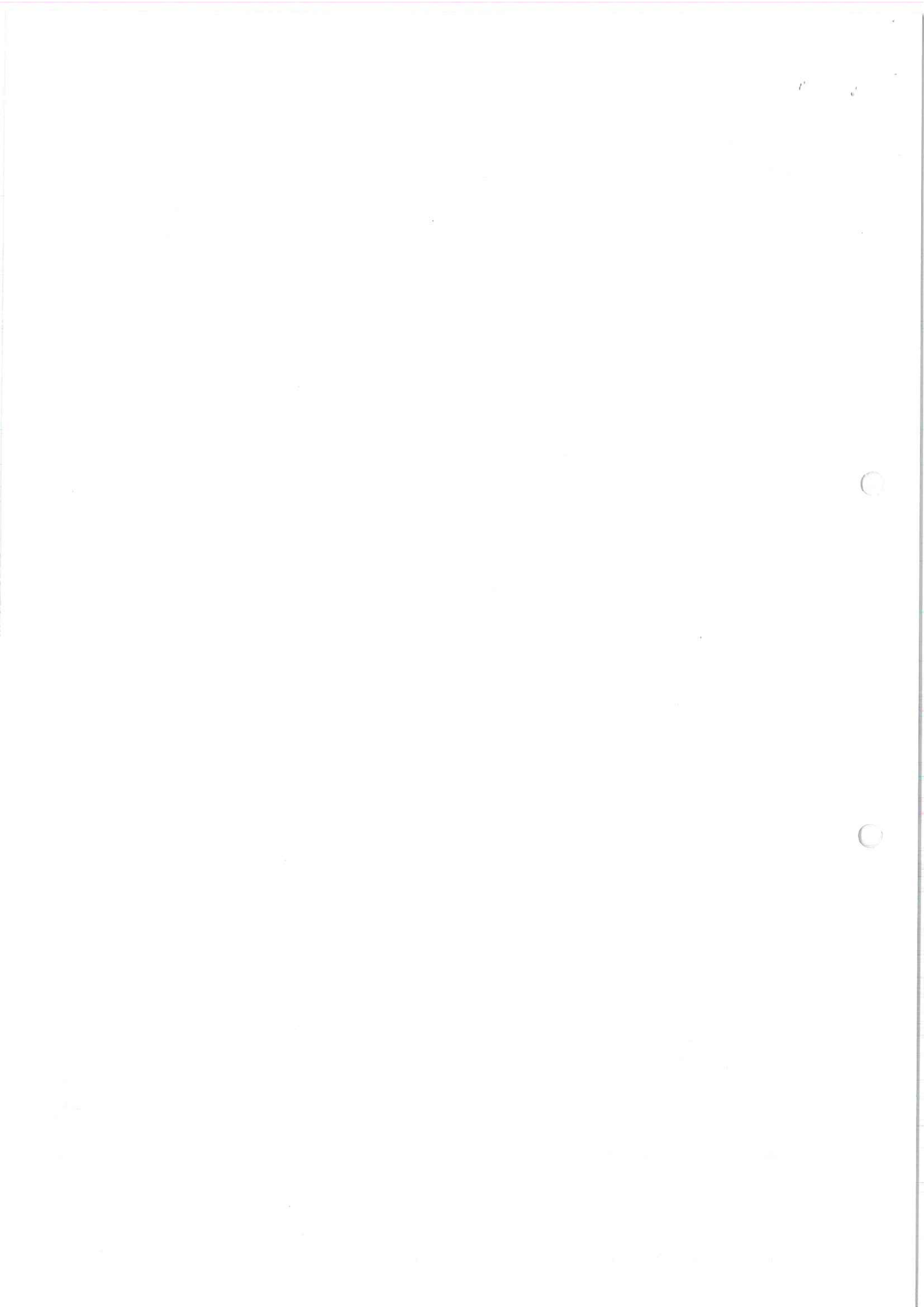
Por la pronta y oportuna atención que se brinde a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Con sentimiento de consideración y estima,

Atentamente




Mgt. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GADPR ALANGASÍ
C.C. 1714017173



secretaria@gadalangasi.gob.ec

De: gerencia@termasturis.com
 Enviado el: viernes, 10 de febrero de 2023 16:42
 Para: secretaria@gadalangasi.gob.ec
 Asunto: COOPERATIVA DE TRANSPORTES TERMAS TURIS
 Datos adjuntos: RESPALDO COLABORACIÓN.pdf; RECONOCIMIENTO GAD ALANGASI.pdf

Importancia: Alta

MGT. NATHALY ESCALERAS
 PRESIDENTA GADPR ALANGASI
 Presente.

De nuestra Consideración:

reciba un cordial saludo de quienes conformamos La Cooperativa de Transporte Intracantonal de Pasajeros TERMAS TURIS con domicilio en el Cantón Quito, parroquia La Merced, calle César Enrique Balseca y calle 25 de Marzo N° E1-114; RUC 1790933830001; teléfonos 2385154 y 0980316357 mail: gerencia@termasturis.com y presidencia@termasturis.com

POR MEDIO DE LA PRESENTE EN RESPUESTA DE SU OFICIO N° GADPRA-ALANGASI-2023-0033 CON FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2023. DE ACUERDO A SU SOLICITUD ENVIO LOS DOCUMENTOS DE RESPALDO DE LA COLABORACIÓN REALIZADA. NOSOTROS COMO INSTITUCIÓN REALIZAMOS LA COLABORACION CON LOS GAD PARROQUIALES PARA LOS EVENTOS RELIGIOSOS TODOS LOS AÑOS.

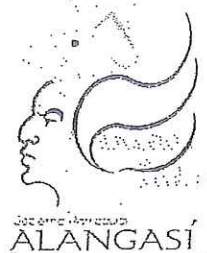
GRACIAS POR SU AMABLE ATENCIÓN.
 ATENTAMENTE
 SR. RAMÓN TOPÓN
 PRESIDENTE DE LA COOP. TERMAS TURIS

100

ASST. MGR.
LAWSON

00

00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE ALANGASÍ
2019 – 2023

"FIESTAS DE ALANGASI 2023"

EN HONOR A NUESTRA SANTÍSIMA VIRGEN DE LA CANDELARIA

"ELECCIÓN REINA ALANGASI 2023"

Alangasí, 16 de Enero del 2023

Señores

TERMAS TURIS

Presente.-

De mis consideraciones:

Alangasí, parroquia Rural del Distrito Metropolitano de Quito, ubicada en el Valle de Los Chillos, se apresta a celebrar una nueva edición de sus tradicionales fiestas eclesiásticas, en honor a nuestra señora Virgen de la Candelaria, eventos de carácter, culturales, turísticos, religiosos que concitan la atención de todos los habitantes del Valle de Los Chillos y de miles de turistas que acuden, año tras año, a disfrutar de su especial ambiente alegre y costumbrista.

Dentro de la Programación de la Fiestas eclesiásticas de Alangasí 2023, El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Alangasí, a través de la Presidencia y el Directorio del Gad de Alangasí, vamos a realizar varios programas entre ellos, Sábado 28 de Enero del 2023 Elección y Coronación de la Reina de Alangasí

Lugar Agora

Hora 20h00

Domingo 29 de enero del 2023 Serenata a nuestra Virgen de La Candelaria 8 UN GRUPO DE MARIACHI

Lugar: Por las calles principales de la parroquia Iglesia Matriz

Hora: 10 am

Con éstos antecedentes solicitamos a usted Señores TERMAS TURIS, y conocedores de su alto espíritu de colaboración, se nos auspicie el Evento de Elección y Reina de Alangasí 2023 con un artista de renombre nacional, para la fecha y hora indicada.

Calle 2 de Febrero N° EI-198

2787-647

gadpralangasi@gmail.com

RECIBIDO

FECHA

R.I.C. 1768124430001

HORA

16-01-2023

11:37

Gilda Cayo P.

FIRMA AUTORIZADA

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE ALANGASÍ
2019 - 2023

Seguros de contar con su presencia, atención y apoyo , que dará realce a nuestras festividades, anticipamos nuestras gratitudes, y aprovechamos la ocasión para expresarles nuestros sentimientos de distinguida consideración y estima.

Estaremos gustosos de ofrecerle cualquier información adicional que usted requiera a los teléfonos : 098 721 7176/ , Lic. Henry Quimbiulco , mail: revistamiradorloschillos@hotmail.com.

Atentamente,



Lic. Henry Quimbiulco

PRESIDENTE GAD DE ALANGASÍ (E)



Cooperativa de Transportes "TERMAS TURIS"

La Merced Calle César Enrique Balseca E1-141
y 25 de Marzo Cantón Quito
R.U.C. 1790933830001
Telefax: 2385154

COMPROBANTE DE EGRESO

Nº 0021669

304

Socio N° [redacted] La Merced, a 19 de ENERO de 20 23

Pagado a Sr. (a): HENRY QUIMBIULCO Por: 500.00

La suma de: QUINIENTOS 00/100

Por concepto de: COLABORACIONES VARIAS

Pagado con cheque No: 16307 Banco: INTERNACIONAL

[Handwritten Signature]
109931198

Cuenta Corriente No: [redacted]

RECIBI CONFORME

CONTABILIZACION		DEBE	HABER
COLABORACIONES VARIAS GAD ALANGASI		500,00	
BANCOS			500,00
Autorización:	Rev.	Preparado	
Gerente	Presidente	CONSEJO DE VIGILANCIA	
		Contabilizado	

Caminamos hacia la excelencia en el servicio

BANCO INTERNACIONAL

CUENTA No: 055-060877-1
CHEQUE No: 0016307

PÁGUESE A LA ORDEN DE HENRY QUIMBIULCO

US\$ 500,00

LA SUMA DE QUINIENTOS 00/100

QUITO, 2023-01-19

COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN BUSES Y TERRETS
CLIENTE DESDE 2009

[Handwritten Signature]
NO VALIDAR LA ZONA INTERIOR CON PASAJOS DE ALIBARCOS Y SELLOS

0000016307013203232020 025060637100 05 0252500

[Handwritten Signature]

304

REPÚBLICA
DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
REPUBLICANAS



EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE ALANGASÍ

**AGRADECIMIENTO Y
RECONOCIMIENTO
A COOP. TRANSP. TERMAS TURIS**

A.....

POR SU VALIOSA PARTICIPACIÓN
EN LAS FIESTAS EN HOMENAJE
A NUESTRA PATRONA DE ALANGASÍ
"SANTÍSIMA VIRGEN DE LA CANDELARIA"

Alangasí, 29 de Enero de 2023



Henry Guimbiuco

Lic. Henry Guimbiuco
Presidente (E)
GAD Alangasí

Handwritten mark

Handwritten signature

OFFICE
BLANCO EN



Oficio Nro. GADPRA-ALANGASÍ-2023-0037

Alangasí, 14 de febrero de 2023

Señor
Ramón Topón
PRESIDENTE TERMAS TURIS
Presente. -

De mi consideración

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alangasí expresa un cordial saludo y el deseo de éxito en el ejercicio de sus funciones.

En relación a su respuesta de fecha viernes 10 de febrero de 2023, en donde envían los respaldos de su colaboración realizada por las Fiestas en Honor a la Santísima Virgen de la Candelaria me permito manifestar lo siguiente.

Me permito manifestar que expresamos nuestra preocupación ya que el recurso por ustedes donado, no ha sido depositado a las cuentas de este Gobierno Parroquial, ni tampoco refleja en el Informe solicitado al Lic. Henry Quimbiulco, por lo que solicitamos se nos informe si este cheque del **Banco Internacional Nro. 0016307, por el monto de 500,00 quinientos dólares**, ya fue cobrado y en qué fecha.

Finalmente, para la coordinación respectiva le indico el correo electrónico que es secretaria@gadalangasi.gob.ec, y el número telefónico 0962699168.

Por la pronta y oportuna atención que se brinde a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Con sentimiento de consideración y estima,

Atentamente

Mgt. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GADPR ALANGASÍ
C.C. 1714017173

1



secretaria@gadalangasi.gob.ec

De: gerencia@termasturis.com
Enviado el: miércoles, 15 de febrero de 2023 11:56
Para: secretaria@gadalangasi.gob.ec; juanmejiafreire@hotmail.com
Asunto: Re: COOPERATIVA DE TRANSPORTES TERMAS TURIS
Datos adjuntos: RESPALDO COLABORACIÓN.pdf; RECONOCIMIENTO GAD ALANGASI.pdf; ee4f0992-1cf3-4896-b703-ed602adc0bf2.jfif; 998ffea-dc4c-47f1-bb1c-9855daed8be2.jfif

Importancia: Alta

El 2023-02-10 16:42, gerencia@termasturis.com escribió:

> MGT. NATHALY ESCALERAS
 > PRESIDENTA GADPR ALANGASI
 > Presente.

> De nuestra Consideración:

>
 > Reciba un cordial saludo de quienes conformamos La Cooperativa de
 > Transporte Intracantonal de Pasajeros TERMAS TURIS con domicilio en el
 > Cantón Quito, parroquia La Merced, calle César Enrique Balseca y calle
 > 25 de Marzo N° E1-114; RUC 1790933830001; teléfonos 2385154 y
 > 0980316357 mail: gerencia@termasturis.com y
 > presidencia@termasturis.com

>
 >
 > POR MEDIO DE LA PRESENTE EN RESPUESTA DE SU OFICIO N°
 > GADPRA-ALANGASI-2023-0033 CON FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2023.
 > DE ACUERDO A SU SOLICITUD ENVIO LOS DOCUMENTOS DE RESPALDO DE LA
 > COLABORACIÓN REALIZADA.
 > NOSOTROS COMO INSTITUCIÓN REALIZAMOS LA COLABORACION CON LOS GAD
 > PARROQUIALES PARA LOS EVENTOS RELIGIOSOS TODOS LOS AÑOS.

>
 > GRACIAS POR SU AMABLE ATENCIÓN.
 > ATENTAMENTE
 > SR. RAMÓN TOPÓN
 > PRESIDENTE DE LA COOP. TERMAS TURIS

MGT. NATHALY ESCALERAS
 PRESIDENTA GADPR ALANGASI
 Presente.

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos La Cooperativa de Transporte Intracantonal de Pasajeros TERMAS TURIS con domicilio en el Cantón Quito, parroquia La Merced, calle César Enrique Balseca y calle 25 de Marzo N° E1-114; RUC 1790933830001; teléfonos 2385154 y 0980316357 mail: gerencia@termasturis.com y presidencia@termasturis.com

POR MEDIO DE LA PRESENTE EN RESPUESTA DE SU OFICIO CON FECHA 14 DE FEBRERO Oficio Nro. GADPRA-ALANGASÍ-2023-0037 Y OFICIO N° GADPRA-ALANGASI-2023-0033 CON FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2023 MISMOS QUE FUERON CONTESTADOS.

ENVIO UNA VEZ MAS LOS DOCUMENTOS DE RESPALDO DE LA COLABORACIÓN REALIZADA, AL IGUAL QUE NOS TOMAMOS EL ITEMPO DE SU PETICION DEL CUAL:

EN LOS ESTADOS DE CUENTA EL CHEQUE FUE COBRADO LA FECHA 24-01-2023 Y FUE COBRADO POR LA PERSONA A LA QUE FUE GIRADO EL CHEQUE. PARA EL MISMO ADJUNTO EVIDENCIA.

GRACIAS POR SU AMABLE ATENCIÓN.
ATENTAMENTE
SR. RAMÓN TOPÓN
PRESIDENTE DE LA COOP. TERMAS TURIS




FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
Servicio de Atención Integral


DENUNCIA No. 170101023023084		
Origen del incidente: DENUNCIA FORMAL - ORAL		
Tipo de infracción: PECULADO. LAS O LOS SERVIDORES PÚBLICOS; LAS PERSONAS QUE ACTÚEN EN VIRTUD DE UNA POTESTAD ESTATAL EN ALGUNA DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO; O, LOS PROVEEDORES DEL ESTADO QUE, EN BENEFICIO PROPIO O DE TERCEROS, ABUSEN, SE APROPIEN, DISTRAIGAN O DISPONGAN ARBITRARIAMENTE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DINEROS PÚBLICOS, EFECTOS QUE LOS REPRESENTEN, PIEZAS, TÍTULOS O DOCUMENTOS QUE ESTÉN EN SU PODER EN VIRTUD O RAZÓN DE SU CARGO.		
NO FLAGRANTE	CONSUMADO	
LUGAR Y FECHA DEL INCIDENTE		
Fecha del incidente: 2023-01-19	Hora del incidente: 10:00:00	Parroquia: ALANGASI
Dirección: ALANGASI (P) ; ALANGASI GAD		
DATOS DEL DENUNCIANTE		
DENUNCIANTE: ESCALERAS ENDARA NATHALY SILVANA	C.I./ RUC: 1714*****	Celular: *****000
Relato de los hechos:		
<p>ES EL CASO SEÑORA FISCAL, QUE EL DIA Y HORA EN MENCION, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE ALANGASI, TOMÉ UNA LICENCIA SIN REMUNERACION DE 30 DIAS EN EL MES DE ENERO 2023, ANTE ESTO DEJE ENCARGADO DEL GAD AL SEÑOR HENRRY GIOVANNY QUIMBIULCO YANCHAPAXI QUIEN ES VICEPRESIDENTE DE LA PARROQUIA, A LO CUAL DURANTE MI REGRESO ME PERCATO QUE HABIA SOLICITADO UNA CONTRIBUCION A LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES TERMAS TURIS POR CONCEPTO DE LAS FIESTAS EN HONOR A LA VIRGEN DE LA CANDELARIA, ES ASI QUE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES TERMAS TURIS LE HABIAN ENTREGADO UN CHEQUE DE BANCO INTERNACIONAL NO 0016307, A NOMBRE DE HENRY QUIMBIULCO, INDICO QUE ESTE DINERO CONFORME VERSION DEL SEÑOR QUIMBIULCO MEDIANTE VIDEO EN PRESENCIA DE VOCALES Y MORADORES DE LA PARROQUIA EN LAS INSTALACIONES DEL GOBIERNO PARROQUIAL MANIFESTO " TODO SE MANEJA CON TRANSPARENCIA COMO LES DIJE A MI ME LLAMARON, A MI ME DONARON \$500.00 PORQUE YO NO TENGO PORQUE MENTIR LES DIJE A TODITOS SI O NO SEÑORITA TESORERA, YO LE DIJE A USTED QUE ME DONARON \$500.00 YO NO TENGO PORQUE ENSUCIARME YO ENTRE DANDO GRACIAS A DIOS, POR LA PUERTA GRANDE Y QUIERO SALIR POR LA PUERTA GRANDE, ENTONCES TODAS ESTAS DONACIONES INGRESAN AL GAD A LA CUENTA DEL GAD, NO ES PARA VOY A COMPRAR EL WISKICITO, PARA LAS AUTORIDADES, ESA ES LA TRANSPARENCIA YO NO ME VOY A ENSUCIAR CON ESO" ES DECIR IBA A HACER DEPOSITADO EN UNA CUENTA BANCARIA DEL GAD, PERO HASTA EL MOMENTO Y CONFORME CERTIFICACION DE LA TESORERIA DEL GAD, DICHO RUBRO NO HA SIDO DEPOSITADO QUIERE DECIR QUE EL SEÑOR QUIMBIULCO SE APROPIO DE DINERO QUE FUE ENTREGADO A SU NOMBRE MIENTRAS SE ENCONTRABA EN CALIDAD DE REEMPLAZO COMO PRESIDENTE ENCARGADO DEL GAD, SOLICITO QUE SE INVESTIGUEN LOS HECHOS, ADJUNTO DOCUMENTACION EN 24 FOJAS, QUE RESPALDAN LO DENUNCIADO, NOTIFICACIONES nescaleraslegal@gmail.com 0983115988</p>		
Involucrados:		
1.- ESCALERAS ENDARA NATHALY SILVANA (DENUNCIANTE), 2.- QUIMBIULCO YANCHAPAXI HENRRY GIOVANNY (SOSPECHOSO),		
Bienes:		
Vehículos:		
FISCALIA ASIGNADA		
Provincia: PICHINCHA Canton: RUMINAHUI Edificio: UNICA - RUMINAHUI	Fiscalía Especializada: - FISCALIA DE ADMINISTRACION PUBLICA - FISCALIA 3	

[Handwritten signature]



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
Servicio de Atención Integral

Firma: 
ESCALERAS ENDARA NATHALY SILVANA
DENUNCIANTE

Firma: 
MENDOZA CAMPES ANDREA CAROLINA
RECEPTOR



PICHINCHA - QUITO Edificio Receptor: Plaza Victoria-Valle de los Chillos Dirección: Calle Manuel María Polt Lasso esquina y José Joaquín Olmedo, Edificio Plaza Victoria Piso 2. (Sector Conocoto)
2023-02-16 15:10:50

Handwritten mark